

Acta Sesión de Consejo Académico N° 5

25 de abril de 2018

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Lic. Cristina Alejandra Varisco, CP/LA. Leonardo Nicolás Barbano, CP/LA. Jesica Teyseyre, Lic. Sandra María Pesciarelli, CP/LA. Mariano Enrique Pascual, Dra. Melina Piglia, C.P. Marcos Antonio Basualdo, CP/LA. Érica Seyler, Lic. Natacha Liseras y Lic. Gabriela Fabia Andurell.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad.

Alumnos: Srta. Melisa Vidal, Sr. Sebastián Castillo Ilabaca, Sr. Luca Bianchetti, Sr. Julián Mestralet y Sr. Facundo Domínguez Marzano.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez y Srta. Mariana Blanco.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación tratamiento al Orden del día, que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 11 de abril de 2018.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nos. 204/18 y 205/18.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nos. 204/18 y 205/18.

3. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 145, 176 a 189, 192 a 233 y 235 a 237 y Declaración de Consejo Académico N° 001/18.

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nos. 145, 176 a 189, 192 a 233 y 235 a 237 y Declaración de Consejo Académico N° 001/18, con las abstenciones de los Consejeros Académicos Leonardo Barbano en la Resolución N° 190/18 y Melina Piglia en la Resolución N° 203/18.

4. Informe de la Señora Vicedecana.

La Dra. Miriam Berges informa que la Señora Decana concurrió al Primer Acto Protocolar de Graduación de la Universidad, que se realiza a partir de las 15 hs. en las instalaciones del Teatro Auditórium, por lo que ella esta presidiendo la Sesión.

Comenta que de acuerdo a lo informado con anterioridad, el día sábado 21 de abril de 9,30 a 12,30 hs. se realizó el Desayuno de Trabajo con los Docentes en el Hotel Iruña, bajo el lema "*Entre la acreditación y los cambios de planes de estudio*". Señala que compartieron un espacio de información y reflexión, que fue una jornada muy agradable, se discutió y se está procesando la diversidad de opiniones en torno a la acreditación de la carrera de Contador Público y a los Planes de Estudio.

La Dra. Miriam Berges se refiere brevemente a la Asamblea Universitaria llevada a cabo a la mañana en el Aula Magna del Complejo, donde el Señor Rector y el Señor Vicerrector informaron el Estado de Situación de la Universidad cuando asumieron sus funciones el pasado 1º de diciembre, que el Informe había sido enviado a todos los Asambleístas y será elevado a la totalidad de la Comunidad Universitaria para su conocimiento.

La Señora Vicedecana indica que el C.P. Alfredo Lazeretti y la C.P. Mónica Biasone viajaron el día viernes a la ciudad de La Plata, a fin de firmar un convenio con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas -FACPCE-, donde mantuvieron una reunión con el Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires, Abog. Hernán Gómez, en el marco de la firma del convenio mencionado.

Por último señala que comenzó a funcionar el día lunes, la Comisión de Autoevaluación Institucional conformada por todos los Claustros, que deberá tomar decisiones y discutir cuales serán los criterios a tener en cuenta para la acreditación.

El Consejero Sebastián Castillo Ilabaca, expresa que el día viernes 27 a las 15,30 hs., la Secretaría de Género de la FUM, presentará en el Aula 20 de Psicología, un Protocolo de actuación para casos de violencia de género en el ámbito de la Universidad, entendiéndose que es una herramienta fundamental con la que se cuenta hoy, para contener a quienes hayan sufrido una situación violenta e invita a participar.

La Consejera Melisa Vidal agrega que en el marco de los 50 Años de la Formación en Turismo en la Universidad, se

llevará a cabo la semana próxima una actividad específica para docentes jubilados y graduados, a las 11 horas en el Aula Magna "María del Carmen Maggi" y el día 8 de mayo a las 10 hs., organizada por la Federación Universitaria Marplatense, se realizará una marcha por el transporte público y por el boleto educativo gratuito, partiendo desde el Complejo hasta la Municipalidad e invita a participar.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

5. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Nota Nº 115, se toma conocimiento del tema y Tutor de Tesis de la *Srta. María Julia ÁLVAREZ* y se resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Nota Nº 461, se toma conocimiento del tema y Tutor de Tesis de la *Srta. María Romina ROMÁN* y se resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Nota Nº 762, se toma conocimiento del tema y Tutor de Tesis del *Sr. Leandro SABATER* y se resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Nota Nº 795, se toma conocimiento del tema y Tutor de Tesis de la *Srta. Laura Romina TISCORNIA* y se resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Nota Nº 942, se toma conocimiento del tema y Tutor de Tesis de la *Srta. María Luciana BERTÉ* y se resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Nota Nº 1205, se resuelve aprobar la Cursada Especial de la asignatura "AUDITORÍA".

Nota Nº 1302, se toma conocimiento del tema y Tutor de Tesis de la *Srta. Silvana Alicia HACARD* y se resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Nota Nº 1303, se toma conocimiento del tema y Tutor de Tesis de la *Srta. Valeria Fernanda LEGROTTAGLIE* y SE resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Nota Nº 1304, se toma conocimiento del tema y Tutor de Tesis del *Sr. Martín Ariel ORENGIA* y SE resuelve aprobar el Comité Evaluador.
Se abstiene de votar la Lic. Natacha Liseras.

Nota Nº 1305, se toma conocimiento del tema y Tutor de Tesis del *Sr. Darío Jesús REDONDO* y SE resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Nota Nº 1306, se toma conocimiento del tema y Tutor de Tesis de la *Srta. Manuela ZAMBONI* y SE resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Nota Nº 1341, se resuelve aprobar el Comité Evaluador de la Monografía de Graduación de la *Srta. Cecilia ARGÜESO*.

Nota Nº 1342, se resuelve aprobar el Comité Evaluador de la Monografía de Graduación del *Sr. Martín BUFFAGNI*.

Nota Nº 1343, se resuelve aprobar el Comité Evaluador de la Monografía de Graduación de la *Srta. Silvana Paola SANJURJO*.

Nota Nº 1344, se resuelve aprobar el Comité Evaluador de la Monografía de Graduación de la *Srta. Natalia SCIARRETTE*.

Nota Nº 1457, se resuelve aprobar la propuesta de la Secretaría Académica, de realizar una Ordenanza a fin de aplicar a las carreras de pre-grado, el Régimen de Cursado y Evaluación establecidos para el Ciclo Básico de la OCA. Nº 1560/11.

Nota Nº 1520, se resuelve aprobar la realización del Cursado Especial durante el primer cuatrimestre de 2018, de la asignatura "PRÁCTICA PROFESIONAL EN TURISMO". Se deja a criterio de Secretaria Académica el Cronograma de actividades.

Expte. Nº 5-2795, se resuelve observar el PTD. de la asignatura "ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO", en cuanto supera los criterios establecidos en la normativa vigente (fs. 20, segundo párrafo).
Se genera un debate y se resuelve sobre tablas por unanimidad, que quede en Comisión.

Expte. Nº 5-2811, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "RECURSOS NATURALES", con las correcciones elevadas. Se deja a criterio de Secretaría Académica el Cronograma de actividades.

Expte. Nº 5-2833, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN".

Expte. Nº 5-2840, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar el PTD. de la asignatura "INTRODUCCIÓN AL TURISMO", dejando a criterio de Secretaría Académica el Cronograma de actividades.

Expte. Nº 5-2850, se resuelve observar el PTD. de la asignatura "DECISIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO", en cuanto supera los criterios establecidos en la normativa vigente (fs. 19 -anteúltimo párrafo-). Se genera un debate y se resuelve sobre tablas por unanimidad, que quede en Comisión.

Expte. Nº 5-2892, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "ESTADÍSTICA METODOLÓGICA".

Expte. Nº 5-2928, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "DECISIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO".

Expte. Nº 5-2931, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "MICROECONOMÍA I". Se deja a criterio de Secretaría Académica el Cronograma de actividades.

Expte. Nº 5-2935, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "RECREACIÓN Y ANIMACIÓN TURÍSTICA". Se deja a criterio de Secretaría Académica el Cronograma de actividades.

Expte. Nº 5-2979, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN".

Expte. Nº 5-2997, se resuelve observar el PTD. de la asignatura "SOCIOLOGÍA", debido a que en su punto 7 "Evaluación, Aprobación y Promoción", en "Condiciones de Aprobación y Promoción: Aprobación de la asignatura", los requisitos solicitados superan los establecidos por la normativa vigente (OCA. Nº 1560/11).

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos con la abstención de la Lic. Natacha Liseras en la nota Nº 1304.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota Nº 1105, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la Realización de las PPA., con el "C.P. MARIANO DANIEL PEREYRA" y aprobar el Plan de Trabajo.

Nota Nº 1413, se resuelve aprobar el Curso de Extensión "POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: DEBATES Y EXPERIENCIAS".

Nota Nº 1429, se resuelve aprobar la Charla "¿QUÉ TIPOS DE BECAS FUNCIONAN?. UNA REVISIÓN DE LA EVIDENCIA PARA LOS NIVELES PRE-UNIVERSITARIOS".

Nota Nº 1430, se resuelve aprobar la rectificación en la OCA. Nº 3845/17, la fecha del Curso "CAMBIO INSTITUCIONAL Y MEJORA EDUCATIVA: RECREACIONES DIDÁCTICAS EN EL NIVEL SUPERIOR" y el pago del viático por UN (1) día para la docente Verónica PEROSI.

Nota Nº 1431, se resuelve declarar de Interés Académico la propuesta "EMPRENEDORISMO EN ESCUELA DE ENSEÑANZA TÉCNICA Nº 3".

Nota Nº 1483, se resuelve otorgar el aval académico a la charla-taller "HACIA UN NUEVO PARADIGMA ECONÓMICO. CRIPTOMONEDAS Y TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN".

Nota Nº 1529, se resuelve avalar la realización de la actividad "CHARLA SOBRE INSERCIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL: PROGRAMA DE JÓVENES PROFESIONALES MC CAIN".

Nota Nº 1579, se resuelve aprobar el Curso-Taller presencial "ACTUALIDAD DEL SABER", a cargo del Mg. Rodolfo Bertoncello.

Nota Nº 1602, hay dos despachos: 1) "se recomienda aprobar el CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE" y 2) "el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el CURSO DAD "CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE", no así su arancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar el CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE" y por mayoría

“aprobar el arancel propuesto”.

Nota Nº 1630, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “GESTIÓN PRIVADA” y 2) “el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título “GESTIÓN PRIVADA”, no así su arancel”.*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “GESTIÓN PRIVADA” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1631, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “SEMINARIO TURISMO Y DESARROLLO: LA ENDOGENEIDAD” y 2) “el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título “SEMINARIO TURISMO Y DESARROLLO: LA ENDOGENEIDAD”, no así su arancel”.*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “SEMINARIO TURISMO Y DESARROLLO: LA ENDOGENEIDAD” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1632, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “GESTIÓN PÚBLICA” y 2) “el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título “GESTIÓN PÚBLICA”, no así su arancel”.*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “GESTIÓN PÚBLICA” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1633, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS” y 2) “el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título “PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS”, no así su arancel”.*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1634, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “TURISMO Y CULTURA: LA IDENTIDAD” y 2) “el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título “TURISMO Y CULTURA: LA IDENTIDAD”, no así su arancel”.*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “TURISMO Y CULTURA: LA IDENTIDAD” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1635, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “MARKETING DE LA ACTIVIDAD” y 2) “el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título “MARKETING DE LA ACTIVIDAD”, no así su arancel”.*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “MARKETING DE LA ACTIVIDAD” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1636, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “TERRITORIO DEL TURISMO” y 2) “el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título “TERRITORIO DEL TURISMO”, no así su arancel”.*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “TERRITORIO DEL TURISMO” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1637, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “SEMINARIO TURISMO Y AMBIENTE: LA SUSTENTABILIDAD” y 2) “el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título “SEMINARIO TURISMO Y AMBIENTE: LA SUSTENTABILIDAD”, no así su arancel”.*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “SEMINARIO TURISMO Y AMBIENTE: LA SUSTENTABILIDAD” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1638, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título “ECONOMÍA DEL TURISMO” y 2) “el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No*

Conducente a Título "ECONOMÍA DEL TURISMO", no así su arancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: siete (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título "ECONOMÍA DEL TURISMO" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1639, hay dos despachos: 1) "se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título "POLITICA DEL TURISMO" y 2) "el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título "POLITICA DEL TURISMO", no así su arancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título "POLITICA DEL TURISMO" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1640, hay dos despachos: 1) "se recomienda aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título "PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO" y 2) "el Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario aprueban el Curso de Extensión No Conducente a Título "PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO", no así su arancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar el Curso de Extensión No Conducente a Título "PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Expte. Nº 5-2938, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para pasantes que se desempeñen en la Organización "ARGENTINA PAINT CAR S.A."

Se aprueba los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota Nº 704, se resuelve designar al señor Luca BIANCHETTI, Ayudante Estudiante, con dedicación simple, para tareas docentes en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA", desde la fecha del Plenario y por el término de UN (1) año.

Se abstiene de votar el Consejero Luca Bianchetti.

Nota Nº 807, se toma conocimiento y se resuelve aceptar la renuncia definitiva de la Lic. María Nicolasa AMILKAR, a partir del 01-03-18.

Nota Nº 997, se resuelve afectar a la Srta. Camila Antonella ROLDÁN, a la asignatura "MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II"/"MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS", desde su cargo en la asignatura "Microeconomía I".

Nota Nº 1188, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir TRES (3) cargos de Ayudantes Estudiantes, con dedicación simple, en la asignatura "MACROECONOMÍA I".

Nota Nº 1291, se resuelve la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Ayudante Graduado a Término, con dedicación simple y UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a Término, con dedicación simple, desde su designación y hasta el 31-03-19, para asignaturas del Área de Administración.

Nota Nº 1309, se resuelve otorgar un subsidio (ayuda económica) por PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500), para realizar una actividad en la ciudad de Villa Gesell, en el marco de la asignatura "POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN".

Nota Nº 1311, se resuelve la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Ayudante Graduado a Término, con dedicación simple, con funciones en las asignaturas "HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL I y II", durante el período comprendido entre su designación y el 31-03-19.

Nota Nº 1427, se resuelve designar a la Lic. María Inés GONZÁLEZ CARELLA, en carácter de Profesor Libre, para tareas de investigación en el Grupo "ESTUDIOS UNIVERSITARIOS", hasta el 31-03-19.

Nota Nº 1488, se resuelve designar a los docentes que se indican, desde el 15-04-18 al 15-08-18, en asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Turismo en el Municipio de Ayacucho, según se detalla:

*GAVIOLA, Saúl, Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA",

*MURRAY, María Cristina, Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "INTRODUCCIÓN AL TURISMO",

*WASSERMANN ROCHA, Ana Beatriz, Jefe de Trabajos Prácticos a Término, con dedicación simple, en la asignatura "INTRODUCCIÓN AL TURISMO",

*SARASA, José Luis, Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "CONTABILIDAD I".

Nota Nº 1489, se resuelve designar a los docentes que se indican, desde el 15-04-18 al 15-08-18, en asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Turismo en el Municipio de Necochea, según se detalla:

*AGUIRRE, Sergio Alberto, Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "TURISMO Y LEGISLACIÓN",

*MURRAY, María Cristina, Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "TURISMO Y NATURALEZA",

*GONZÁLEZ, María Graciela, Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "ESPACIOS TURÍSTICOS AMERICANOS".

Nota Nº 1513, se resuelve la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Ayudante Graduado a Término, con dedicación simple, en la asignatura "INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL", desde su designación hasta el 30-09-18 y aprobar la Comisión Evaluadora.

Nota Nº 1609, se resuelve aprobar el reemplazo de Jurado del Cuerpo Estudiantil, en el Concurso de la asignatura "ECONOMÍA INTERNACIONAL".

Nota Nº 1624, se resuelve sobre tablas por unanimidad, recomponer la Comisión Evaluadora del Registro de Antecedentes de la asignatura "CONTABILIDAD GENERAL".

El Consejero Leonardo Barbano lee los integrantes de la nueva Comisión Evaluadora.

Expte. Nº 5-1133, se resuelve designar a los docentes que se indican, en cargos de Docentes Adscriptos (Graduados), para cumplir funciones en el "SEMINARIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMUNITARIAS", desde la fecha del Plenario y hasta el 31-03-19:

*ROTELA, Daiana Beatriz

*TOMALINO, Juan Cruz

Expte. Nº 5-2217, se resuelve designar a la Esp. María Julia ATUCHA, en el cargo de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, en el Área de Economía, para desarrollar tareas docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, en posgrado, actividades de extensión y tareas de investigación en el CIEyS. Se recomienda la modificación del nombre de la postulante, mal escrito, en el Acta de la Comisión Asesora.

Expte. Nº 5-2223, se resuelve designar a la Mg. María Eugenia LABRUNÉE, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, en el Área de Economía, con funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, Docencia en posgrado, actividades de extensión y tareas de investigación en el CIEyS.

Expte. Nº 5-2704, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir DOS (2) cargos de Docentes Adscriptos (Estudiantes), para el Área de Matemática, con funciones docentes en la asignatura "MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II"/"MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS", por el presente Ciclo Lectivo.

Expte. Nº 5-2706, se resuelve por el Ciclo Lectivo 2018, designar al Abog. Alberto Fabián RODRÍGUEZ, Profesor Adjunto a Término, en el Área Jurídica, con funciones docentes en la asignatura "DERECHO ECONÓMICO" o donde el Área considere pertinente y afectar al Dr. Federico AVAREZ LARRONDO, por el primer cuatrimestre de 2018, desde su cargo de Profesor Adjunto Regular en el Área Jurídica, al dictado de la asignatura "DERECHO ECONÓMICO".

Expte. Nº 5-2707, se resuelve dejar sin efecto el despacho de fecha 04-04-18 y suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el Mg. Fernando Adolfo HAMMOND, por CINCO (5) meses y una asignación mensual de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$12.850), para cumplir funciones en la asignatura "PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO".

Expte. Nº 5-2756, se resuelve dejar sin efecto el despacho de fecha 04-04-18 y suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el Dr. Sergio Oscar ANCHORENA, por CINCO (5) meses y una asignación mensual de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$12.850), para cumplir funciones en la asignatura "PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS UNIVERSITARIOS".

Expte. Nº 5-2757, se resuelve designar al Abog. Mario Alfredo LUCCHESI, en el cargo de Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en el Área Jurídica, para tareas docentes en la asignatura "PRINCIPIOS DE DERECHO PÚBLICO", por el segundo cuatrimestre de 2018.

Expte. Nº 5-2817, se resuelve designar al señor Nicolás GUIÑAZÚ, Ayudante Estudiante, con dedicación simple, para tareas docentes en la asignatura "INTRODUCCIÓN AL TURISMO" y donde indique el Área, desde la fecha del Plenario y por el término de UN (1) año.

Expte. Nº 5-2818, se resuelve designar al Lic. Matías FIGLIOZZI, en el cargo de Docente Adscripto (Graduado), con funciones en el Grupo de Investigación "ANÁLISIS INDUSTRIAL", por el Ciclo Lectivo 2018.

Se abstiene de votar la Consejera Natacha Liseras.

Expte. Nº 5-2823, se resuelve designar al *Ing. Tomás Javier CARROZZA*, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a Término, con dedicación simple, en la asignatura "PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO" y suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el docente, por CINCO (5) meses y una asignación mensual de PESOS ONCE MIL (\$11.000), para el dictado de la materia.

Expte. Nº 5-2890, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la *Lic. Pamela PALMA*, por CINCO (5) meses y una asignación mensual de PESOS ONCE MIL (\$11.000), para cumplir funciones en la asignatura "PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS UNIVERSITARIOS".

Expte. Nº 5-2901, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir TRES (3) cargos de Ayudantes Estudiantes, con dedicación simple, en la asignatura "CONTABILIDAD III" y donde el Área considere pertinente.

Expte. Nº 5-2942, se resuelve aceptar la renuncia de la *Srta. Carla BRILLANTI*, al cargo de Docente Adscripto (Estudiante) en la asignatura "Introducción a la Economía", a partir del 28-03-18.

Expte. Nº 5-2943, se resuelve aceptar la renuncia de la *Srta. María Florencia DUVANCED*, al cargo de Docente Adscripto (Estudiante) en la asignatura "Introducción a la Economía", a partir del 20-03-18.

Expte. Nº 5-2978, se resuelve aceptar la renuncia de la *Srta. Micaela Iara RABIN*, al cargo de Docente Adscripto (Estudiante) en la asignatura "Macroeconomía I", a partir del 05-04-18.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención del Consejero Luca Bianchetti en la nota Nº 704 y Natacha Liseras en el Expte. Nº 5-2818.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota Nº 1401, se resuelve aprobar la propuesta de creación del "PROGRAMA INTERNO DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN".

Nota Nº 1459, se toma conocimiento de la rendición de gastos afectados al Proyecto "PARQUE INDUSTRIAL", de la Convocatoria "Universidades Agregando Valor".

Nota Nº 1575, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas en el marco de la 15ª Cohorte de la Maestría en Administración de Negocios, a cargo de los docentes *Carlos Eugenio STEIGER* y *Mirta Beatriz DOMÍNGUEZ*.

Nota Nº 1594, se resuelve declarar de Interés Académico el "PRIMER SIMPOSIO DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES".

Nota Nº 1610, hay dos despachos: 1) "el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT "ECONOMÍA DEL TURISMO", no así su arancel" y 2) "se recomienda aprobar el Curso de Posgrado "ECONOMÍA DEL TURISMO", a dictar por el Dr. Pablo Singerman".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 1 y SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar el dictado del Curso de Posgrado "ECONOMÍA DEL TURISMO" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1611, hay dos despachos: 1) "el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT "SEMINARIO TURISMO Y AMBIENTE: LA SUSTENTABILIDAD", no así su arancel" y 2) "se recomienda aprobar el Curso de Posgrado "SEMINARIO TURISMO Y AMBIENTE: LA SUSTENTABILIDAD".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 1 y SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar el dictado del Curso de Posgrado "SEMINARIO TURISMO Y AMBIENTE: LA SUSTENTABILIDAD" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1612, hay dos despachos: 1) "se recomienda aprobar la propuesta APNCT "TERRITORIO del TURISMO" y 2) "el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT "TERRITORIO DEL TURISMO", no así su arancel"

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar la propuesta APNCT "TERRITORIO DEL TURISMO" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota Nº 1613, hay dos despachos: 1) "se recomienda aprobar la propuesta APNCT "POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: DEBATES Y EXPERIENCIAS" y 2) "el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT "POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: DEBATES Y EXPERIENCIAS", no así su arancel"

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar la propuesta APNCT "POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: DEBATES Y EXPERIENCIAS" y por mayoría

“aprobar el arancel propuesto”.

Nota Nº 1614, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la propuesta APNCT “TALLER DE TESIS” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “TALLER DE TESIS”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar la propuesta APNCT “TALLER DE TESIS” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1615, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la propuesta APNCT “SOCIOLOGÍA DEL TURISMO” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “SOCIOLOGÍA DEL TURISMO”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar la propuesta APNCT “SOCIOLOGÍA DEL TURISMO” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1616, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la propuesta APNCT “DESARROLLO INTEGRAL” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “DESARROLLO INTEGRAL”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar la propuesta APNCT “DESARROLLO INTEGRAL” y por mayoría “aprobar el arancel”*

Nota Nº 1617, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la propuesta APNCT “MARKETING DE LA ACTIVIDAD” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “MARKETING DE LA ACTIVIDAD”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar la propuesta APNCT “MARKETING DE LA ACTIVIDAD” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1618, hay dos despachos: 1) *“se recomienda aprobar la propuesta APNCT “POLÍTICA DEL TURISMO” y 2) “el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta APNCT “POLÍTICA DEL TURISMO”, no así su arancel”*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *“aprobar la propuesta APNCT “POLÍTICA DEL TURISMO” y por mayoría “aprobar el arancel propuesto”.*

Nota Nº 1619, se resuelve aprobar el dictado del Curso de Extensión y Posgrado *“FORMACIÓN DE TUTORES Y CONSULTORES PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y CREACIÓN DE EMPRESAS”*, previo pase por División Docencia, a cargo de los docentes María Graciela Chueque, Juan Carlos Belmonte y María Belén Mena.

La Consejera Cristina Varisco expresa que se omitió en el despacho, agregar que se recomienda designar en carácter de Profesores Libres a los docentes María Eugenia Líbera, Marcos Lavandera, Mario Cisneros y Luis Eduardo Javier Amato, lo que es aprobado por unanimidad por el Cuerpo.

Expte. Nº 5-2944, se resuelve designar al *Dr. Martín ARMELINO*, Profesor Libre para el dictado de asignaturas en el marco de la 17ª Cohorte de la MBA y de modo excepcional en función de sus antecedentes y méritos, autorizar al *Lic. Germán Javier PÉREZ*.

Se aprueba los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

El Consejero Sebastián Castillo Ilabaca, hace una observación relacionada con notas y expedientes de designaciones presupuestarias que no pasan por la Subsecretaría de Coordinación para tomar conocimiento, que la Comisión de Personal hace el despacho pero deja constancia de esa situación.

La Señora Vicedecana expresa que no está al tanto, que toma nota e investigará el circuito que se realiza.

6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 17,30 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 9 de mayo de 2018 a las 15,30 horas.